

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 120- 2026/GG

Lima, 02 SEP. 2026

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO: Resolución Gerencia General N° 010-2025-OGAF, de fecha 08 de enero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del Art. 6° del D.L. N° 1441, D.L. del Sistema Nacional de Tesorería, dispone que: "Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como los Pliegos Presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca";

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se establece un nuevo procedimiento para la designación y acreditación de los responsables del manejo y cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas";

Que, conforme lo señalan los numerales 1.1 y 1.2 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; asimismo, de manera opcional puede designarse hasta dos (2) suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 010-2025/SG, de fecha 08 de enero de 2026, se aprobó el reporte de "Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias", que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, ante la nueva designación en el cargo de confianza del Jefe de la Oficina de Tesorería de la Entidad, es necesario acreditar al nuevo cuadro de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería, contando con el visto de la Oficina General de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, conforme lo siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RESPONSABLE	DNI	CARGO
IRIS JEANETTE MUÑOZ AVELLANEDA	TITULAR	06775273	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SHARON CUADRADO RIVERA	TITULAR	76438855	JEFA DE LA OFICINA DE TESORERIA
DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA	SUPLENTE	47624385	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RICARDO JESUS MENDEZ CADENAS	SUPLENTE	42799505	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 010-2025, de fecha 08 de enero 2025.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presentación Resolución en el Portal Web de SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



 **SERPAR**
Servicio de Parques de Lima
Claudia Ruiz Canchapoma
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima